

José Manuel Gómez Montes de Oca, Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en el artículo 212.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el artículo 23 del Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente,

- RESOLUCIÓN: De conformidad con lo previsto en los artículos 67.1 y 68.2 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y de acuerdo con los criterios y calendario aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias en su sesión de 3 de noviembre de dos mil veinte,
- PRIMERO: Se convocan elecciones a la Dirección del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos.
- SEGUNDO: Se hace público el calendario electoral y el censo provisional del Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos.
- TERCERO: Se convocan elecciones a representantes de Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, para los puestos de representantes que se relacionan:
- 21 Representantes de los Profesores con vinculación permanente a la Universidad.
 - 2 Representantes de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad.
 - 10 Representantes de los Estudiantes.
 - 3 Representantes del Personal de Administración y Servicios.
- CUARTO: Se hace público el calendario electoral y el censo provisional, que se encuentra en la página web de la Secretaría General de la Universidad de Cádiz,
<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>
- QUINTO: Se autoriza la realización de trámites del proceso electoral de forma telemática, a excepción de la votación.
- SEXTO: Se da traslado de la presente Resolución, de los Calendarios Electorales y de los Censos Provisionales aprobados, a los interesados, para su conocimiento y efectos oportunos.

A los efectos del cumplimiento del plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos el plazo finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz).

Puerto Real, 4 de noviembre de 2020

Código Seguro de verificación: VaYEQWzk0FW9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA		FECHA	04/11/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	VaYEQWzk0FW9KW8mbSM2KQ==	PÁGINA	1/1
				
VaYEQWzk0FW9KW8mbSM2KQ==				



**CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS
ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS**

**PERÍODO 2020/2024
(ESTUDIANTES 2020/2022)**

4 de Noviembre 2020

	Trámite	Término /plazo
1	Convocatoria de elecciones	4 de noviembre de 2020
2	Aprobación y publicación del calendario electoral y de los censos provisionales	4 de noviembre de 2020
3	Recursos y reclamaciones a los censos provisionales	5 y 6 de noviembre de 2020
4	Aprobación y publicación de los censos definitivos	9 de noviembre de 2020
5	Presentación de candidaturas	10, 11, 12 y 16 de noviembre de 2020
6	Proclamación provisional de candidatos	17 de noviembre de 2020
7	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	18 de noviembre de 2020
8	Proclamación definitiva de candidatos	19 de noviembre de 2020
9	Solicitud de voto anticipado	20 a 24 de noviembre de 2020
10	Campanas electorales	25 a 27 de noviembre de 2020
11	Emisión de voto anticipado	30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020
12	Sorteo de mesas electorales	2 de diciembre de 2020
13	Depósito de papeletas en las sedes de las mesas electorales	3 de diciembre de 2020
14	Jornada de reflexión	4 de diciembre de 2020
15	Votaciones	9 de diciembre de 2020
16	Proclamación provisional de electos	10 de diciembre de 2020
17	Recursos frente a la proclamación provisional de electos	11 de diciembre de 2020
18	Proclamación definitiva de electos	14 de diciembre de 2020